

El cuidado de los ojos

Hay alguno que no comprenda las consecuencias que se originan al querer esforzarse continuamente la vista. No hay nada que pueda interesar más a una persona que los ojos, por eso es el primero que se debe cuidar. Así pues, no se abuse de ellos; dedícalos a esta casa donde mediremos la vista, garantizando el ajuste efectivo de los cristales.

PLATERIA "BURGHETTO"

EL PROGRESO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Durazno, Miércoles 4 de Mayo de 1910

Precios de suscripción

la ciudad, mensual . . . \$ 0.60
campaña, id 0.70
meso del dia 0.10
año en campaña 8.00
que no se devuelven, sean ó no publicados.

Oficina Nogueira

José P. Nogueira, E. Público.
José V. Nogueira, E. Público.
Juan M. Reyes, Procurador
Héctor García y Alberto Nogueira, Comisionistas.

18 de Julio 138—Durazno

Florencio Ponce

INGENIERO
18 de Julio 102

BELARMINO CAETANO

Escríbano Público

Escrítorio: Calle YI 89

Anatolio R. Cayssials

CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio—en los altos de la Sastrería de los Sres. Hugarte Frías

—DURAZNO—

El consultorio será atendido los días Jueves, viernes, y sábado de cada semana de 9 a 11 a.m. y de 2 a 6 p.m.

NICOLAS CASATROJA

Médico, Cirujano y Partero

Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades por los rayos X.—Consultas de 7 a 9 de la noche—

CONSULTORIO MARISCALA 31

DR. JOSÉ A. ETCHICHURY

MÉDICO CIRUJANO PARTERO

Ex-practicante interno del Hospital de Ca

ridad—18 de Julio—Plaza Nueva

DURAZNO

ANGEI. NUÑEZAYZAGUER

Abogado

CALLE YI

Aparece los Sábados y Miércoles por la mañana

Durazno, Miércoles 4 de Mayo de 1910

EL PROGRESO

Orientación en el trabajo agrario

Vivimos en días de satisfacción para las perspectivas del espíritu agrario. A la semi-inercia del mundo, ha reemplazado la actividad del trabajo. Pero como en las manifestaciones activas agrarias de cada colectividad, la acción todavía incipiente, es un tumulto sin fijar las direcciones más indicadas, los puntos de apoyo más apropiados, para obtener resultantes eficientes en la mecánica del esfuerzo.

No es extraño, pues, en esta situación, el ver originarse controversias de espíritu sincero, pero divididas por la convicción, pero exagerada, manifestándose todo respecto de los recursos y órganos en el trabajo dirigente. Los que han tenido, como la Asociación Rural el rol de alma en la propagación de las asociaciones agrarias, representando lo ostensible y dignitario del país en su vida agraria, experimentan quizás la sensibilidad humana, contra la idea, de un desplazamiento invasión de los que presentan fuerza, solicitando igualmente campo de acción la labor colectiva—la Federación Rural. Todo esto es profundamente humano y natural, pues es propio de cada uno, creer que su esfuerzo, su pensamiento y su convicción, llevan a otro que otro al fin deseado, no fuera así faltaría al progreso social, la base de su perfeccionamiento, cuya marcha edifica el por y la verdad.

Entretanto, lo cierto es que ha aplicarse en el trabajo agrario la multiplicidad de los órganos, delegada por la ley sociológico, de la división del trabajo. Preciso ha de ser necesario en dirección del trabajo agrario tanto individual y lo menos oficial

Esas comisiones deberían ser

Director y propietario: JOSÉ F. PIQUINELA

Año V Núm 479

Los Anillos de compromiso

Son los regalos que más se aprecian cuando poseen todas las cualidades exigidas por la moda: tenemos un bonito surtido de anillos cincelados y con hojas de yedra en relieve (símbolo de amor eterno) que resultan muy baratos por ser fabricados en la Casa.

Juan F. Burghetto

Durazno



Reservado para el aviso de la Platería, Joyería y Relojería ORIENTAL

Mariscalal 141, Frente á la plaza Sarandí
En la Ciudad del Durazno

¡YA ESTÁ AQUI!

nuestro gran surtido de invierno. — No hay nada de estaciones atrasadas.— Todo es fresco novedoso y de buen gusto.

Ninguna persona que consulte las conveniencias de su bolsillo debe hacer compras de estación sin visitar nuestra casa. Nos permitimos recomendar muy especialmente nuestro surtido de géneros, frutas, pieles, tertiopelos, confecciones, paños, adornos y otros artículos de Estación. Mandan buscar muestrarios ó solicítelos por teléfono que se le atenderá de inmediato.

LA PALMA.

Arregui y Bochiardo

Ceferino Alburquerque

CIRUJANO DENTISTA

Participa que de regreso de Rivera, ha reabierto su consultorio definitivamente en esta ciudad, en la calle Sarandí esquina Gral Rivera junto á la casa de familia. Obturaciones de oro, platino, cemento, dientes á pivot, coronas de oro, dentaduras sin paarraydmas trabajos relacionados con la profesión. Extracciones sin dolor por un nuevo procedimiento completamente inofensivo. Precios y horas de costumbre.

tud, llevando la cabeza baja, y las manos en los bolsillos del saco; como es mi característica costumbre.

Reinaba por esa calle un silencio profundo, sólo se oía el monotono ruido que producen las ruedas de las maquinarias de la Usina Eléctrica, al girar sobre sus ejes.

Iba pensativo, y como nadie turbara mi pensamiento recreabábase con el recuerdo de unos pasados días felices. De vuelta de mi paseo entré en la calle 18 de Julio, veía amigos y estaba sus saludos tomindo á un diablo interminable.

Era feliz yendo así, sólo: embriagado por mis pensamientos. Cuánto placer tiene el andar solo!

I I

Cuando entré en la plaza Sarandí, llegaron á mis oídos las alegres notas que al aire arrojan los instrumentos musicales. ¡Oh, bello arte! ¡Cuantos goces nos brindá! Cuántas almas presentan juramentos á unisono con tus melodiosas notas!

La plaza tenía un hermoso aspecto. La multitud gozaba. Al fijar mi vista en aquellas almas alegres sentí enviada. ¡Sí! Mucha envida al comparar sus alegrías con mis dolores. No sé que impulso me inducía la idea de abandonar la plaza, y buscar de nuevo el silencio de las calles de los arrabales.

Por entretenerme contemplaba dolorido el lento desfile de aquella humanidad alegre. ¡Qué espectáculo tan hermoso! Ver á esas mujeres, de oídas y flores en la cabeza, llevando en la cuello con bolas ó mantillas y, alumbrados sus rostros por los brillantes rayos de los focos eléctricos, parecen aún más bellas. Sentado en un banco con la mirada al suelo, busqué en mi cerebro la causa de mi dolor. Me venga á la memoria el recuerdo de un juramento. ¡Cuántas lágrimas han vertido mis ojos! ¡Cuán inútiles han sido! Creo que suenan en mis oídos las carcajadas que dejarán oír muchos de mis lectores al leer estas últimas frases. No importa. Quién amó y haya sentido luego el cruel dolor del desengaño sabrá compadecerme.

I I I

Hallándome solo, tumbado en un banco croto, revivir con mi espíritu el pasado, creía oír la voz de la mujer ingrata, creía ver su blanquísimo rostro. Con esa ilusión propia de un dormiente, soñaba que me encontraba doliente de ella, al eco de su voz aumentaba mi pasión y pordonaba su ingravida.

Esa mujer, (Flameo cosa Venus), ha sido la primera que ho amado y la última. ¡La única! Y yo habré sido correspondido como debiera. ¡No! No me amo, fingí únicamente lo comprendido bien, lo hizo por entretenerse. Comparado con Venus soy joven, es si un niño; por lo general á las personas mayores les agrada conversar con chicos. Eso lo pasé á la elegida de mi corazón; pordonemos, dada la bondad que tuvo para conmigo.

¡Oh hasta! No es mi intención describir la historia de mi amor, puesto que no soy héroe, ni personaje alguno de

La musa de un vago

Era un joven de rostro pálido cabellera flotante, mirada soñadora y traje desordenado. Escuchaba sonriendo la acusación que se le hacía de haber sido sorprendido á las dos de la mañana escurriendo en una fuente pública... y viendo con placer inefable los círculos que se formaban en el agua.

El presidente del tribunal le miró con curiosidad y le dijo:

—¿Qué hacías á las dos de la mañana en aquel sitio?

El oyendo esto, suspiró, se puso una mano en el corazón y con testón con acento melodramático:

Del bello parque en la partera lente con placer escupía...

Viendo correr el agua indiferente...

—Acusado, interrumpió el presidente, su habla en prosa, y se deseaba saber qué oficio tenéis.

Contestó el acusado:

Soy un átomo errante en el espacio, las calles del país son mi palacio, y en alas de mi...

—Atondo, no se deseaba saber si sois ó no un átomo, sino si es cierto que sois vago.

El acusado se puso de rodillas y levantando la mano contestó:

—Musa de la verdad! di con

acento, que resuena en el viento al implacable juez...

— El público (agrega nuestro informante, que es un hombre de verdad) prorrumpió en estrepito sa eucaristía, y el magistrado, haciendo esfuerzos para conservar la seriedad, pronunció sentencia absolutoria fundándose en que el prevenido había probado que era poeta romántico y... vagó por añadidura.

A LOS COMERCIANTES

A V I S O

El que suscribe pone en conocimiento del comercio en general que no reconocerá ninguna deuda que contraiga su esposa Dña Jo sefa A. de Artigas.

Durazno, Abril 1910.
Saturnino Artigas.

La inscripción del Domingo

El domingo ppdo. se inscribieron en el Registro Cívico 8 ciudadanos, pertenecientes al partido de colorado.

Hubo cinco renovaciones por cambio de domicilio 4 coloradas y un nacionalista.

Quedan solamente tres domingo para la inscripción, pues según la última prórroga acordada vence el plazo el cuarto domingo de Mayo.

Resolución

La Dirección General de I. Pública resolvió en su última sesión, quedar enterada de que el señor Inspector de Escuelas de este departamento tomó posesión del edificio donado para escuela pública por el señor Alejo Rossell y Rius, ubicado en Sarandí del Yí, y solicitar del ministerio del ramo se oiga a la Inspección Técnica de edificios escolares respecto de las reparaciones y ampliaciones que dicho edificio reclama para ser adaptado para escuela.

Nombramiento

Ha sido nombrado director del curso de adultos establecido en Sarandí del Yí, el señor Enrique Rodriguez. Es un buen nombramiento.

Caso curioso

Con este título escribió nuestro colega «La Voz de Florida»: Noches pasadas fué depositada en el zaguán de la casa que habita el Gerente del Banco señor Juan Furriol, una criatura del sexo femenino que cuenta pocos días de nacimiento.

Entre las ropitas de la criatura fué encontrada una tarjeta con la siguiente máxima del filántropo Larramaga: «Mi padre y mi madre me arrojan de sí, la caridad cristiana me recoge aquí».

Los comentarios al lector.

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil solicitando contrarre enlace los siguientes: Pedro Goitiño, con Ema Rebollo; Isaias Anllul con María Chalela; Ramón Arigón con Amalia Goitiño; Félix Pavés con Clara Josefina Virgeman y Modesto Maciel con Clara Muñiz.

Nueva empresa de Diligencia

Desde el 1.o del corriente ha establecido una nueva empresa de diligencia que hará la carrera desde esta ciudad a Trinidad y vice versa.

Los precios que cobrarán son muy modestos. Ida ó vuelta \$ 1.00 ida y vuelta válido por 15 días \$ 1.50.

Los propietarios de dicha empresa son los señores Arrospide y Decio.

Agencia en esta localidad Hotel Ibérico.

Enfermedades contagiosas

En la tarde del domingo fueron denunciados a la Dirección de Salubridad dos casos de viruela ocurridos en la calle 18 de Julio esq' Guadalupe.

Inmediatamente se dispuso el aislamiento de los enfermos.

Rifa de un Automóvil

Se rifa un automóvil en perfecto estado a \$ 5.00 el número. Las personas que desearán adquirir algún número pueden solicitarlo a esta imprenta. En caso que el que lo sacara quisiera venderlo se le dará la suma de \$ 500.00. — El automóvil en rifa ha recorrido toda la campaña del departamento, lo cual prueba la bondad de su máquina y su buena calidad.

El 1.o de Mayo

Pequeña comida

Como habíamos anunciado anteriormente, tuvo lugar el domingo una pequeña comida organizada por varios jóvenes pertenecientes a varios gremios de esta ciudad, en celebración de la gran fecha 1.o de Mayo.

Dicha fiestita, se realizó en el Restaurante Italiano, y reinó la más completa alegría, á la vez que el mayor orden. — Se brindó por la unión y prosperidad del proletariado, á la vez que se hizo votos por la felicidad de todos los presentes al acto.

EL ANTE PROYECTO

Para el edificio del Juzgado Letrado

Por el Ministerio de Obras Públicas se remitió a la Comisión de O. Públicas de esta ciudad el ante proyecto del edificio próximamente a construirse para el Juzgado Ldo. Departamental.

RETRETAS DIURNAS

En vista de los fríos que ya se empiezan a sentir, se ha resuelto que las retretas tengan lugar de tarde, y no de noche como hasta ahora.

A pedido del señor maestro de la Banda Popular hacemos saber á nuestras lindas Duraznenses que les agrada pasar un rato de solaz oyendo música, que mañana habrá retreta de tarde en la Plaza Independencia.

Para la Comisión Dptal. de I. P.

A la Dirección Gral., de I. Pública, por el Ministerio de Industria y Trabajo, fueron elevados los antecedentes relativos á la construcción de un local provvisorio para Comisión Dptal. de I. Pública de este departamento.

Las inspecciones de higiene

En la sesión celebrada por el Senado en la tarde del sábado ppdo. fué sancionado el proyecto que crea las Inspecciones Sanitarias en las cabezas de departamentos, cesando los Consejos Departamentales de Higiene.

Según se nos informa ocupará el puesto de Inspector Sanitario el distinguido facultativo señor Nicolás Casatroya.

Las escuelas de S. del Yí

La Comisión de I. Primaria en una de sus últimas sesiones resolvió clausurar provisoriamente las clases de las Escuelas Públicas de Sarandí del Yí y elevar el expediente relativo al cierre de las Escuelas á la Dirección Gral., con motivo de la epidemia reinante en aquella localidad.

Teatro Automático

De acuerdo con los programas repartidos, el Domingo se efectuó un Matinée en nuestro coliseo.—

El señor Poll con el elenco que

componen el personal del Teatro Automático hizo la alegría del mundo infantil Duraznense. — Hasta ahora los chicos recuerdan con admiración las hazañas del Negro Francisco.

Para mañana se anuncia otra función no menos interesante que la anterior.

2 de Mayo

El patriótico pueblo español ha celebrado el aniversario más glorioso de su historia patria, ha recordado con viril entusiasmo á los hijos madrileños que fueron los primeros en lanzar el grito de sublevación ante la invasión de los ejércitos franceses mandados por Napoleón.

Nunca mejor se demostró el amor á la independencia, el amor al patrio suelo; pocos casos registran la historia universal que pueda compararse con la célebre jornada del 2 de Mayo en la que el grito herido que la patria lanzara bajo la planta del extraño invasor, no fueron los ciudadanos los únicos en responder, mujeres y niños pusieron el contingente de sus vidas en la lucha armada á muerte con los soldados napoleónicos que siguió por una contienda homérica de seis años.

Gloria al pueblo español en el 102.o aniversario de su independencia.

Sociedad disuelta

Ha quedado disuelta de común acuerdo, la sociedad que en el ramo de "Comisiones" giraba bajo la razón de Carlotta y García, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Angel P. García, quien como hasta ahora seguirá encargándose de toda clase de comisiones entre esta ciudad, la capital y puntos intermedios.

M U L T A

Al señor Abdón Casavieja, propietario de un campo situado en la 2.a sección le ha sido aplicada la multa que establece el artículo 692 del C. Rural, por haber encallado parte de dos caminos vecinales que atraviesan dicho predio.

VIDA SOCIAL

Pensamientos

La tiranía de los grandes tiene sus fuentes de vida en la ignorancia de los pequeños.

— En el carnaval constante del mundo solo se desnuda el hombre de su antifaz ante su propia conciencia.

— Cada víctima arrancada á la ignorancia es una piedra labrada que ofrecemos á la edificación del templo de la verdad redimida.

— Se cree en el amor cuando no se ama, como se espera en la vida cuando no se ha vivido todavía.

Viajeros

De la capital retornó ayer el Sr. Intendente Municipal Dr. Rufino Peluffo, acompañado de su hijo Edison.

— En el nocturno del sábado retornaron de Montevideo los Sres ingeniero Florencio G. Pouce y Dr. Nicolás Casatroya.

— Del mismo punto el Sr. Jefe Político don Ricardo Sierra.

— A la capital el Dr. Julián P. Blanco.

— Retornó de Montevideo el lunes el Sr. Agente Fiscal Dr. Leonidas Fossatti Rosello.

— De paso para Trinidad estuvo en esta la directora de nuestro colegio «El Liberal» señora Belén de Sarraga.

— De campaña llegó ayer el señor Liborio Irizarri.

— Para el Chileno regresa el Sr. Victorio Temessio.

— Halláse en esta el señor Juan Larralde.

— De Buenos Aires el Sr. Juan Arregui.

— De Montevideo el señor An gel Battico.

— Para campaña después de

una larga estadía en esta marcha el lunes la familia Hobinchet.

Enlaces

Hoy se realiza el enlace de la simpática señorita Esperanza Saenz con el joven Ramón P. Urquiza. — Descomiso desde ya una eterna luna de miel.

— Como están anunciado el lunes á la noche se efectuó el enlace de la Sta. María Arrumbide con el joven Constancio Quintero.

— Hoy debe haberse efectuado en Paso de los Toros la boda de la distinguida señorita Rosalinda De María con el caballero Felipe F. Oliveira.

— En el mismo lugar y para el mismo día estaba fijado el enlace de la interesante señorita Petrona La María con el joven Alejo Dutréniz hijo.

— A las parejas referidas, deseamosles felicidad interminable en los nuevos hogares que formarán.

Enfermos

Algo enfermo un niño hijo del Sr. Martínez Sellanez.

— Delicada de salud la Sra. Marcelina Ch. de Olascoaga.

— Mejorado de la enfermedad que le obligó guardar cama el comisario Sr. Horacio Machado.

— Sumamente delicado de salud el Sr. Juan M. Correa.

— Muy mejorada la señorita Amelia Piriz.

— Guarda cama la señora Elena E. de Temperán.

— Algo enfermos dos niños hijos del Sr. Avelino Sierra hijo.

Fallecimiento

Dejó de existir en campaña el apreciable vecino Sr. Andrés Berondo. — A sus deudos enviamos lo nuestro más sentido pésame.

Emulsión de Scott

Con gusto hago constar, observa el doctor I. Jiménez Colodre, que siempre aconsejo á mis enfermos la Emulsión de Scott como reconstituyente, habiendo obtenido excelentes resultados, especialmente en las afecciones pulmonares cualquiera que haya sido el periodo en que ha sido empleada.

Comisión D. de Ex-

tención de Langosta

Se previene á las personas que tengan cuentas á cobrar de esta Comisión, que se sirvan presentarlas á la Secretaría antes del 30 del corriente, pasada cuya fecha no se verificará pago alguno.

Durazno, Abril 18 de 1910.

El Secretario

Acaba de llegar

de Norte América

Una nueva remesa de Relojes Rurales que se ha impuesto por su solidez, exactitud y su infimo precio de \$ 1.80 equ. — Se recomienda especialmente para las personas que tienen que efectuar trabajos en el campo, fábricas etc. — Joyería Burghetto.

Durazno Abril 27 de 1910

Anatolio R. Cayssials

Cirujano - Dentista

Calle 18 de Julio—Altos de la Sastrería Hugo Hnos.

Pongo en conocimiento del público que desde el 1.o de Abril de 1910 instalado definitivamente mi consultorio en la casa que ocupó el cirujano Ceferino Alburquerque, en la calle 18 de Julio, en los altos de la Sastrería Hugo Hnos.

Extracciones sin dolor por un procedimiento moderno: empleando oro, porcelana, dentaduras artificiales con paladar ó sin él; corona de dientes fijos, ortopedia y tratamiento especial de las afecciones vocales y de deglución.

Consultas: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.

Anatolio R. Cay

Dr. Miguel C. Rubi

MEDICO—VETERINARIO

Atiende consultas por correspondencia

Se traslada á campaña

Castraciones de vacas y vacunación

DURAZO

Nota:—Proximamente construirá Sanatorio especial.

Banco de préstamos inmobiliarios

25 DE MAYO 219

—Capital autorizado \$ 4:000.000

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Don Osorio Silvera; VICE PTE. señor don Antonio VACALES, Gonzalo Ramirez; don Remigio Castellanos, Ingeniero don Verde, don Juan B. Bado, don Pedro Indart Denis (hijo) don Francisco A. Aplante; don Agusto Hoffmann, don Manuel Lessa, don Ernesto Breyer Silveira don Pasenio Durante, ABOGADO doctor don Pablo De-maria, Eugenio J. Madalena, ESCRIBANO doctor don Osvaldo Acosta, ARQUITECTO don Juan P. Fabini.

Otorga préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

PAGA DE INTERES A PLAZO FIJO;



Es un alimento pionero del más alto valor nutritivo en el tratamiento de la

Tisis ó Tuberculosis Pulmonar.

La cura de esta enfermedad es solamente cuestión de nutrición, y la EMULSION DE SCOTT imparte al cuerpo el máximo de nutrición con el mínimo de esfuerzo para el aparato digestivo. Comunica á los tejidos orgánicos su grado máximo de eficiencia, transforma el cuerpo de débil y extenuado en fuerte y robusto y lo coloca en la condición más ventajosa para resistir la invasión de las bacterias ó microbios, que es precisamente en lo que consiste la cura de la Tuberculosis.

LA UNICA EMULSION RECOMENDADA POR TODOS LOS MEDICOS

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

quedará desocupada la casa de comercio y familia que actualmente ocupa el señor Adolfo I. Menghi. Los interesados pueden ocurrir á esta imprenta.

Departamento N. de Ingenieros Llamado á licitación

Fuentes sobre los arroyos Caballero, Vizcachas y Chileno. (Dept. Durazno.)

Llamado á licitación por el término de cuatro días para la construcción de puentes sobre los arroyos Caballero, Chileno y Vizcachas (Dpto. del Durazno) con extracción á los recados que se hallan manifestado en la Secretaría Gral. del Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General hasta el día 31 de Mayo próximo á media tarde de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que acuerden al acto reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio crea la más conveniente, ó el derecho de rechazarlas todas si no encuentran ninguna apta.

Durazno, Abril 21 de 1910
Félix Illa.
Srio. Gral.

AVISO

Se vende una alfombra de poco en buen estado, para tratar ocurrir á esta imprenta.

DURAZNO

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta. Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

AVISO
Cirujano Dentista

Cirujano Dentista F. Regino Gallo, que en esta localidad el dia 15 de Abril. Se hospedará en el Hotel del Sr. Dr José Gutiérrez. personas que necesiten de sus servicios apresúrense á darme aviso en diario pues su estadía en esta sera de dos días.

pastoreo; arrendamiento contrato por cuatro años, pago anual (96) noventa y seis pesos, á una legua y media de Florida, para tratar Calle Arenal Grande N° 580—Montevideo.

Disolución de sociedad

Participamos al público y comercio en general que por escritura pasada ante el escribano Don José V. Nogueira con fecha 21 de Marzo del corriente año hemos suscrito de común y amigable acuerdo la sociedad que en el ramo de tienda y sus annexos giraba en esta plaza bajo la firma de Anillu y Cia., habiendo retirado su parte de capital y utilidades los socios Don Asad Nader y don Miguel Chalela quedando á cargo del activo y pasivo Don Isaías Anillu.—Durazno Abril 6 de 1910.

Asad Nader Miguel Chalela
Isaías Anillu

AL COMERCIO: Hacemos saber que de común y perfecto acuerdo en escritura ante el Escribano Don José P. Nogueira de fecha 5 del corriente año hemos suscrito de común y amigable acuerdo la sociedad que en los ramos de ganadería—carpintería y nerjería y bajo la firma "FERNANDEZ y SANSINENA" tenemos establecida en este pa-aje "Puntas de los Tapes" 12.a Sección, Dno. 9 de Abril de 1910.

Valentín Fernández
José M. Sansinena.

"Almacén del vino puro"
—D E —

PARALLADA Y APPIA
VINO PURO

La Granja Blanca reparte al comercio y domicilio excelente tinto embotellado en fracciones de medio y un litro.

Quedan prevenidos los amigos de lo bueno y los enfermos.

Diríjase á PARALLADA Y APPIA.

DURAZNO

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Dptal. del Durazno Dr. Don Román Alvarez Cortés dictado en los autos "Enrique Menini contra Bernardo Larrategui por cobro ejecutivo de lo que tendrá lugar el dia de Mayo" á las once de la mañana, previo á los acreedores inasistentes q' se tendrá por adheridos á la resolución adopte, la mayoría de los que con la junta.

Los efectos de lo dispuesto por el art. 307 del Cód. de comercio se hace la publicación por el término de 15 días.—Isidoro Vidal, —Acrio.

EDICT

